

DEFINICIÓN, VISION Y MISIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL.

CONCLUSIONES DEL GRUPO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL *

Junio 2004

* El grupo de trabajo del consejo estatal para el Plan Estratégico del Tercer Sector esta coordinado por la plataforma de ONG de Acción Social, e integrado por Cruz Roja española, Caritas española, CEAR, Federación de Mujeres Progresistas, UDP, COCEMFE, Union Romaní, Plataforma de Organizaciones de Infancia, Plataforma para la Promoción del Voluntariado y Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN
 2. DEFINICIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL
 3. VISIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL
 4. MISION DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL
-

1. INTRODUCCION

El presente documento resume los trabajos que en torno a la **definición**, **misión** y **visión** del Tercer Sector de Acción Social realizó el **Grupo del Consejo Estatal para el Plan Estratégico del Tercer Sector** durante el primer semestre del año 2004, en el que han trabajado Cruz Roja Española, Caritas Española, CEAR, Federación de Mujeres Progresistas, Unión Democrática de Pensionistas, COCEMFE, Unión Romaní, Plataforma de Organizaciones de Infancia, Plataforma de Promoción del Voluntariado, la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con la coordinación de la Plataforma de ONG de Acción Social; a estos trabajos se han sumado como comisión técnica representantes de CNSE, Fundación Esplai, ONCE y UNAD.

Este documento encierra importantes líneas de autodefinition y análisis y es un importante paso hacia la determinación de prioridades estratégicas claves para la elaboración del Plan Estratégico del Tercer Sector, tarea en la que el grupo se encuentra comprometido con el objetivo de lograr el fortalecimiento del Sector.

2. DEFINICIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL

EL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL, es el ámbito formado por **entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro**, que surgidas de la **libre iniciativa ciudadana** funcionan de forma **autónoma** y tratan, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los **derechos sociales**, de lograr la **cohesión y la inclusión social** en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden **excluidos de unos niveles suficientes de bienestar**.

3. VISIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL ¹

Las organizaciones del sector social están contribuyendo, junto a otros agentes sociales y públicos, al **desarrollo social**, de forma activa, real y efectiva de cara a la creación de una sociedad accesible en la defensa y extensión de los derechos humanos sociales, sobre todo de los grupos vulnerables y excluidos, a través del fomento de la participación social.

El desarrollo social, por ello, no debe ser una mera declaración de derechos, sino que se hace viable y visible a través de la garantía del ejercicio de esos derechos, de la promoción de las condiciones que hacen real ese ejercicio, y de la realización de una sociedad accesible a los colectivos más vulnerables sin exclusión ni discriminación por motivo alguno y con la participación de todas las personas. Por ello el sector social está incrementando su capacidad para participar proactivamente en la definición, realización y evaluación de las políticas.

Las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social, forman parte del conjunto de instituciones que intervienen en el desarrollo social de las personas, optimizando la participación social, y la satisfacción de las necesidades humanas, especialmente en el caso de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Por ello las organizaciones no lucrativas del Sector Social promueven el desarrollo social desde lo que les es propio, es decir, desde **los valores añadidos**, como son los ligados a la creación de capital relacional y desarrollo y promoción de los derechos sociales; es decir, lo que se suele denominar 'crear sociedad', que constituyen los 'intangibles sociales' como aportación cualificada del sector social. Estos valores que están situados en el primer lugar de la acción del sector social.

El Tercer sector de acción social es, pues, un ámbito institucional que satisface necesidades de producción, distribución e integración social guiadas por los valores de la solidaridad, la igualdad de oportunidades y no discriminación y la

¹ La Visión

- es la expresión sintética de los resultados que esperamos alcanzar. En la medida que alcancemos los resultados estaremos respondiendo a la identidad de la organización, a aquello para lo que existe. Es, pues, la síntesis de los resultados esperados;
- se formula de manera clara y concreta, de modo que resulte objetivable, comunicable y asimilable;
- puede formularse como un deseo o como una realidad ya conseguida; (nota.- esto es muy importante para entender el estilo en que se suele redactar la 'visión');
- expresa resultados positivos.

La Visión debe ser compartida por la organización; puede ser difícil de alcanzar pero no imposible; ha de inspirar, convocar, entusiasmar, constituir una guía para la toma de decisiones y expresar o ser coherente con los valores de la organización.

participación. Por ello interviene en el campo social desde su identidad no como sustituto, ni como suplente.

La consolidación del sector como “**espacio social autónomo**” ha potenciado su capacidad para hacer visibles los ‘intangibles sociales’ imprescindibles para el desarrollo social. Por ello el denominado tercer sector de acción social es hoy reconocido como una institución o conjunto institucional que, a diferencia del Estado y el mercado, está orientado de manera particular al desarrollo social .

Las entidades sociales no lucrativas realizan sus funciones desde la lógica del desarrollo social, por lo que no deberían actuar como suplentes ni sustitutos de las obligaciones del Estado. Se debe crear, en consecuencia, el marco adecuado para el desarrollo de la iniciativa social sin que el Estado reduzca su compromiso de garantía de los derechos sociales. No se trata, por ello, de un juego de suma cero, a más sociedad menos Estado, sino de articulación sinérgica de las potencialidades de todos.

Una vez establecido de forma consensuada **el estatuto y el rol** de las entidades no lucrativas de acción social, se deben potenciar las relaciones entre el sector social y los dos otros ámbitos, articulando el principio de ‘responsabilidad pública’ junto con el principio de ‘responsabilidad social’, así como uno y otro en relación con el principio de ‘responsabilidad corporativa’. Ello permite clarificar las relaciones del sector social de colaboración, de cooperación y de complementariedad, así como de propuesta, exigencia y reivindicación con los otros dos ámbitos. En definitiva, el sector social está trabajando en la vertebración de la sociedad civil, función que es reconocida y apoyada por el conjunto de sectores sociales y, especialmente, por los poderes públicos.

Para ello en este sector se han dado pasos importantes en la estructuración de la diversidad de entidades y organizaciones, no sólo por colectivos, sino también de sus objetivos estratégicos conjuntos. Por ello se está haciendo frente a la dispersión, la descoordinación, las duplicidades. Y todo ello no sólo en relación a las problemáticas sociales, o de los distintos grupos sociales, sino en los diversos niveles (estatal, autonómico, local).

La autonomía del sector no lucrativo se ha reforzado, pues ha ido ganando peso su capacidad de intervención en los problemas sociales más relevantes para el bienestar colectivo, sobre todo respecto de los grupos sociales excluidos; su capacidad de captación de recursos diversificados que redunde en una mayor independencia económica y una mayor solvencia, debe contribuir a garantizar su efectividad social.

Sin perjuicio de las mejoras en la capacidad de gestión del sector, es necesario un **marco financiero adecuado** que constituya una garantía de independencia lo que dará mayor respaldo a su capacidad de incidir en las políticas sociales. Por ello se considera que la clarificación de la financiación de

las acciones de este sector es uno de los puntos nodales para la realización de sus objetivos estratégicos.

La creación de conciencia de **responsabilidad social** está siendo ejercida por el conjunto del sector y de sus entidades como una cuestión válida en sí misma, y no sólo de tipo instrumental. Se está planteando como conciencia de participación de la propia sociedad civil a través de las organizaciones de este sector y como objetivo estratégico del mismo sector, pues se entiende que le es exigible para mejorar su 'credibilidad social'.

La responsabilidad social, por tanto, se está realizando en doble dirección: desde el sector social como vehículo del compromiso de la sociedad, y desde la propia sociedad como pacto y respuesta compartida. Así se ha generado una conciencia social activa y actuante que: 1) 'revela' la situación del desarrollo social; 2) identifica las condiciones de satisfacción de las necesidades y del desarrollo de los derechos sociales; 3) 'exige' la responsabilidad pública y la responsabilidad corporativa; y 4) 'demanda' la participación cívica para una responsabilidad solidaria de la propia sociedad en su conjunto.

Desde la clara conciencia, de que la responsabilidad social tiene diversas vertientes, el Tercer Sector de Acción Social promueve la participación de la ciudadanía en las organizaciones sociales y el voluntariado en general. Se dirige al conjunto social **creando información, conciencia y opinión** en relación con el desarrollo de los derechos sociales y con el papel de la sociedad civil organizada, así como demandando participación y respuesta en estos aspectos.

Esta incidencia social se realiza de forma activa con la promoción de diversos medios de información y presencia pública, así como por el desarrollo de actividades de investigación conocimiento y difusión del tercer sector, su dimensión y sus actividades, las tendencias que surgen, los temas que preocupan al conjunto social y las formas de participación, colaboración y apoyo de la sociedad civil a las entidades que la vertebran.

Con relación a los **principios organizativos** de las entidades que integran el Tercer Sector de Acción Social podemos afirmar que son expresión de los **valores** que las identifican en el conjunto de redes existentes y sirven de base para su actuación :

1 El trabajo del Tercer Sector de Acción Social se basa en estrategias colectivas. El modelo de organización prioriza las acciones colectivas sobre las individuales, desde valores como la responsabilidad, solidaridad, compromiso, generosidad.

2 Para llevar adelante su tarea, el Tercer Sector de Acción Social se esfuerza por desarrollar una sinergia entre su visión y sus métodos de trabajo, que favorezca el fomento del tejido asociativo a través de valores como la solidaridad, la cooperación y el desarrollo.

3 El Tercer Sector de Acción Social fomenta la no discriminación de los colectivos objeto de la intervención, por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual, o clase social.

Todas las entidades pertenecientes al Tercer Sector de Acción Social deben garantizar la dignidad de las personas y colectivos vulnerables desde los valores de respeto , igualdad de oportunidades y tolerancia.

4 La transparencia basada en la calidad y la ética es la base de la gestión de las acciones desarrolladas por el Tercer Sector de Acción Social y las entidades que lo forman. Organiza sus trabajos de manera democrática y transparente, respetando la propia idiosincrasia de cada entidad.

4. MISION DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL:

Las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social en España, tienen como misión contribuir al desarrollo social y a la vertebración de la sociedad civil, promocionando la participación plena, la defensa de la libertad y la igualdad, la inclusión y la cohesión social de todas las personas y grupos que la integran .

Las organizaciones del Tercer Sector de Acción social en España trabajan por la promoción y defensa de la libertad y la igualdad de todas las personas, y de los grupos en que se integran, para que estas sean realidades efectivas de hecho y de derecho y por la promoción de la **plena participación social**, para la **inclusión** y la **cohesión social**, estando **comprometidas en la lucha contra la exclusión social** y por la erradicación de las situaciones de marginación y discriminación social.

La vertebración de la sociedad civil en su contribución al desarrollo social es el objetivo fundamental del Tercer Sector de Acción Social en España, debiendo crearse e impulsarse las condiciones para que sus entidades miembros, y el sector social en su conjunto, puedan cumplir sus objetivos , en el ámbito estatal y autonómico dentro de un espacio social autónomo, expresión del compromiso organizado de una sociedad civil participativa para la consecución de una sociedad accesible y solidaria. El reconocimiento y aceptación de esta función por el conjunto de actores sociales y, por los poderes públicos, se convertirá en un objetivo expreso y continuado del Tercer Sector de Acción Social.

La **autonomía** del Tercer Sector debe ir ganando peso por la capacidad de intervención en los problemas sociales más relevantes para el bienestar colectivo, sobre todo de los grupos sociales excluidos; por la mejora en la captación de recursos y en una independencia económica; y por una mayor **solvencia social y efectividad social**. La **responsabilidad social**, la **claridad** y **transparencia** en la acción social, serán elementos de ocupación constante, como crisol de la credibilidad social del sector.

Finalmente, el logro de estos objetivos compromete a las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social en España a favorecer el **mutuo intercambio** de experiencias y el conocimiento entre las entidades que lo conforman, así como la **colaboración entre las administraciones públicas, el mundo empresarial y el resto de organizaciones del Tercer Sector**.